

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### BARGAS

##### **Citación para notificar a interesado en el expediente número 6 de 2014 de Disciplina Urbanística**

Por causas no imputables al Ayuntamiento de Bargas, no se ha podido notificar a herederos de Antonio Redondo Rivas, el acuerdo dictado en el expediente de Disciplina Urbanística número 6 de 2014.

Por este motivo, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a citar a herederos de Antonio Redondo Rivas, para ser notificado por comparecencia, que habrá de producirse dentro del plazo de diez días naturales contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Bargas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiere comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Bargas 13 de junio de 2014.-El Alcalde, Gustavo Figueroa Cid.

*N.º I.- 5503*